

AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua



REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

Urbano Rural Extensión Urbana |

NÚMERO DE PERMISO
35
FECHA
07/03/2022
ROL S.I.I.
3902-12

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D. 5.1.3. y 5.1.4 N° 3029/2022.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1952 de fecha 10-12-2020.
- E) La solicitud de permiso de **EDIFICACIÓN** correspondiente al expediente N° 3029.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de **DEMOLICION TOTAL** para el predio ubicado en calle/avenida/camino **PASAJE SAN VICENTE N° 463** Lote N° manzana localidad o loteo **POBLACION IRENE FREI** sector **URBANO** que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los **VISTOS** que forma parte de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
WOM S.A.	7.8.9.690-8
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MAIKEL MELLA JARA	14.081.557-8

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
CAMILA GALLARDO ARAYA	17.962.193-2

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

- INSTALACIÓN DE FAENAS
- INSTALACIÓN DE GRUAS
- EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y/O SOCIALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	42M2
----------------------------------	--	-----------------------	------



[Handwritten signature]

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 10.556
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$ 0
TOTAL A PAGAR				\$ 12.956
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	26331840	FECHA	04/03/2022
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas. Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.
- 2.- Presupuesto informativo por un monto de \$1.055.578.-
- 3.- Certificación de procedimiento de desratización N°220629019 de fecha 02/02/2022.

JOU/CSL/CH



JUAN CARLOS ORTIZ URZUA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)